

Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2024-0240-O

Quito, D.M., 26 de enero de 2024

Señora
Estefania Cristina Grunauer Reinoso
Concejala Metropolitana
DESPACHO CONCEJAL GRUNAUER REINOSO ESTEFANIA CRISTINA

Señor
Bernardo Abad Merchan
Concejal Metropolitano
DESPACHO CONCEJAL ABAD MERCHAN GORKY BERNARDO

Señor
Michael Romeo Aulestia Salazar
Concejal Metropolitano
DESPACHO CONCEJAL AULESTIA SALAZAR MICHAEL ROMEO

Señora
Sandra Victoria Hidalgo Espinel
Concejal Metropolitana
DESPACHO CONCEJAL HIDALGO ESPINEL SANDRA VICTORIA

Señora Magíster
Analía Cecilia Ledesma García
Concejala Metropolitana
DESPACHO CONCEJAL LEDESMA GARCIA ANALIA CECILIA

Señora Magíster
Carolina Alejandra Andrade Quevedo
Secretaria General
SECRETARÍA GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y GESTIÓN DE RIESGOS

Señor Arquitecto
José Adolfo Morales Rodríguez
Secretario de Hábitat y Ordenamiento Territorial - FD 3
SECRETARÍA DE HÁBITAT Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Señor
Christian Mauricio Cruz Rodríguez
Administrador General
ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2024-0240-O

Quito, D.M., 26 de enero de 2024

Señora Magíster
Lira De La Paz Villalva Miranda
Supervisora Metropolitana
AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL

Señora
Aida Rosa Sarango Puebla
En su Despacho

Resolución No. SGC-ORD-015-CSC-002-2024

De mi consideración:

En mi calidad de Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito, me permito certificar que la Comisión de Seguridad Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos, en sesión No. 015 - Ordinaria, llevada a cabo el miércoles, **miércoles 24 de Enero de 2024**, durante el tratamiento del primer punto del orden del día: "*Comisión General para recibir a la Sra. Rosa Sarango, representante de la Asociación de Propietarios de Bares, Discotecas, Karaokes y Billares de Quito BADIKAIA QP sobre propuestas relacionadas con la seguridad de sus asociados y las acciones de control por parte del Municipio.*"; **resolvió:**

Que en el plazo de 20 días se conforme una mesa de trabajo integrada por los miembros de la Comisión de Seguridad, la Secretaría de Seguridad, Secretaria de Ordenamiento Territorial, Administración General, la Agencia Metropolitana de Control y demás dependencias administrativas del municipio y la asociación BADIKAIA QP para revisar la viabilidad técnica y jurídica de las propuestas planteadas sobre la seguridad y control de establecimientos nocturnos.

Particular que comunico para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2024-0240-O

Quito, D.M., 26 de enero de 2024

Documento firmado electrónicamente

Dra. Libia Fernanda Rivas Ordóñez

SECRETARIA GENERAL

SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Copia:

Señorita Magíster

Maribel Verenice Melo Cartagena

Secretaria de Comisión

SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: MARIBEL VERENICE MELO CARTAGENA	mm	SGCM	2024-01-26	
Aprobado por: Libia Fernanda Rivas Ordóñez	lr	SGCM	2024-01-26	

